





EFFECTOS DE LA DEUDA PUBLICA Y DEL TESORO.

Table with 5 columns: EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, INGRESOS EN LA PRESENTE, TOTAL, DEVUELTO EN LA MISMA, and EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA. Includes sub-sections for 'Depósitos en efectos de la Deuda pública y del Tesoro.' and 'Clasificación de los depósitos hechos en la Central.'

Table with 4 columns: METÁLICO, EFECTOS de la Deuda pública y del Tesoro, BILLETES nominativos en la Central, and EFECTOS EN CARTERA. Includes sub-sections for 'Cuenta de Caja por el Fondo de Reserva en Metálico y los Depósitos en Efectos de la Deuda Pública y del Tesoro.' and 'Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el día 6 de Octubre de 1865.'

El remate se celebrará en la Secretaría de esta Administración general el día 23 de Octubre próximo, dando principio al acto á las doce del día y subsistiendo los solares por el orden en que quedan expresados.

Junta económica de Artillería. La Junta económica de la Escuela práctica del primer distrito hace saber que en virtud de Real orden de 10 de actual ha de procederse á la construcción de todo el acantilarido general del campamento de la escuela práctica en la Dehesa de los Carabanchales, por medio de una pública y formal licitación, que tendrá lugar ante la Junta económica de dicha escuela, sita en el segundo piso de la Maestranza de Artillería de esta corte, á la una del día 11 de Octubre próximo, bajo el pliego de condiciones, plano y precio límite que se hallarán de manifiesto todos los días no feriados, de diez á tres de la tarde, en las oficinas de dicha dependencia.

CUENTA DE CAJA POR EL FONDO DE RESERVA EN METALICO Y LOS DEPOSITOS EN EFECTOS DE LA DEUDA PUBLICA Y DEL TESORO.

Table with 4 columns: METÁLICO, EFECTOS de la Deuda pública y del Tesoro, BILLETES nominativos en la Central, and EFECTOS EN CARTERA. Includes sub-sections for 'Cuenta de Caja por el Fondo de Reserva en Metálico y los Depósitos en Efectos de la Deuda Pública y del Tesoro.' and 'Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el día 6 de Octubre de 1865.'

Table with 4 columns: METÁLICO, EFECTOS de la Deuda pública y del Tesoro, BILLETES nominativos en la Central, and EFECTOS EN CARTERA. Includes sub-sections for 'Cuenta de Caja por el Fondo de Reserva en Metálico y los Depósitos en Efectos de la Deuda Pública y del Tesoro.' and 'Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el día 6 de Octubre de 1865.'

NOTA. El número de imposiciones que constituían las existencias en las Cajas central y de provincias en la semana anterior ascendía á 215.679, de las cuales pertenecían á metálico 204.503, y á papel 11.176, y en la presente á 215.652, en esta forma: 204.485 en metálico, y 11.167 en papel.

OTRA. En el presente estado no se incluyen las operaciones verificadas en la sucursal de Canarias en la semana á que se refiere por no haberse recibido los estados de la misma. Madrid 27 de Setiembre de 1865.—El Contador, P. S., Nicasio Miranda.—V. B.—El Director general, Echenique.

Real Academia de Medicina de Madrid. Se halla vacante la plaza de Médico de las minas de Riotinto, dotada con el sueldo anual de 800 escudos, pagados con fondos del Estado, debiendo hacerse la propuesta por esta Corporación.

Gobierno de la provincia de Logroño. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Viguera, dotada con 2.700 rs. y 300 de gratificación por rectificar el amillaramiento.

Gobierno de la provincia de Córdoba. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Villaviciosa, que está dotada con el sueldo anual de 474 escudos y 500 milésimas de escudo.

Comandancia de Carabineros del Reino. D. Pedro de Prado y Cambero, Teniente Coronel graduado Comandante Jefe de la expresada. Hago saber que el día 26 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana, se celebrará en la oficina de esta Comandancia, sita en la calle del Bale, n.º 8, la subasta para la construcción del corraje y equipo que puedan necesitar los individuos de la misma, á las siguientes condiciones siguientes:

Table listing equipment items and prices: Caruchera con tirantes (2,200), Cinturon con chapa (0,850), Pistonera (0,300), etc.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el día 6 de Octubre de 1865. Constará de 26.000 billetes al precio de 20 escudos (200 reales), distribuyéndose 300.000 escudos (195.000 pesetas) en 1.300 premios de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and ESCUDOS. Lists various prize amounts from 4 to 4,300.

Gobierno de la provincia de Madrid. Sección de Fomento. Por renuncia del que la desempeñaba, resulta vacante una plaza de Perito-agrógrafo en esta provincia, dotada con el sueldo anual de 600 escudos, y la gratificación (tambien anual) de 160 escudos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES. A voluntad de sus dueños y en virtud de providencia del señor D. Juan Fernandez Palma, Jefe togado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, referendada por el infrascrito Escribano actuario, sustituto del Dr. F. Mariano García Sanja, se ponen de nuevo á la venta en pública y doble subasta, mediante haberse declarado nula y quedado sin efecto la que se celebró en 26 de Agosto último, anunciada en efecto la que se celebró el 29 del mismo mes, las fincas siguientes: Una casa sita en la ciudad de Alfaro y su calle de San Antonio, número 13 sita en un terreno de 17 metros de longitud y 4 metros de anchura, con un corral que ocupa 1.901 pies, y ha sido tasada en 75 de Diciembre último en la cantidad de 36.000 rs. 85 cént.

ANUNCIOS OFICIALES.

Ministerio de Ultramar.

Debiendo celebrarse el día 1.º del próximo Octubre la subasta de dos líneas de vapores-correos, que partiendo de la Habana se dirijan, la una á Veracruz y la otra á Puerto Rico, con arreglo al pliego de condiciones publicado en la GACETA de 1.º de Agosto último, y siendo necesario para tomar parte en la misma consignar en la Caja general de Depósitos la cantidad de 12.000 escudos, se advierte al público que no podrá hacerse la referida consignación en el día mismo en que ha de celebrarse el mencionado acto por ser festivo.

Dirección general de Instrucción pública.

Negociado 3.º Se halla vacante en la Escuela de Agricultura de Aranjuez, Sección de Peritos agrónomos, una cátedra de matemáticas, dotada con el sueldo anual de 1.000 escudos que ha de proveerse interinamente en un Ingeniero agrónomo ó Licenciado en Ciencias, sección de las exactas, hasta que se reorganice definitivamente esta enseñanza al empezar el curso de 66 á 67.

Dirección general de Correos.

Condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Mayorga y Valderas. 1.º El contratista se obliga á conducir á caballo de ida y vuelta desde Mayorga á Valderas la correspondencia y periódicos que le fueren entregados, sin excepción de ninguna clase, distribuyéndolos en su tránsito los paquetes dirigidos á cada pueblo, y recogiendo los que de ellos partan para otros destinos.

reos del mismo punto, el día 25 de Octubre próximo, á la hora y en el local que señale dicha Autoridad. 44. El tipo máximo para el remate será la cantidad de 800 escudos anuales, no pudiendo admitirse proposición que exceda de esta suma. 45. Para presentarse como licitador será condición precisa depositar previamente en la Tesorería de Hacienda pública de dicha provincia, como dependencia de la Caja general de Depósitos, la suma de 60 escudos en metálico, ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado, la cual, concluido el acto del remate, será devuelta á los interesados, menos la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito para garantía del servicio á que se obliga hasta la conclusión del contrato.

11. Tres meses antes de finalizar dicho plazo lo avisará el contratista á la Administración principal respectiva, á fin de que con oportunidad pueda procederse á nueva subasta; pero si en esta época existiesen causas que impidiesen un nuevo remate, el contratista tendrá obligación de continuar por la tática tres meses más bajo el mismo precio y condiciones. 12. Si durante el tiempo de este contrato fuese necesario variar en parte la línea designada, y dirigir la correspondencia por otro ó otros puntos, serán de cuenta del contratista los gastos que esta alteración ocasionare, sin derecho á indemnización alguna; pero si el número de las expediciones se aumentase, ó resultare de la variación aumento ó disminución de distancias, el Gobierno determinará el abono ó rebaja de la parte correspondiente de la asignación á prorrata. Si la línea se variase del todo, el contratista deberá contestar dentro del término de los 15 días siguientes al en que se le dé el aviso si se aviene ó no á continuar el servicio por la nueva línea que se adopte; en caso de negativa queda al Gobierno el derecho de subastar nuevamente el servicio de que se trata.

5.015 4.000 Idem. 28.061 1.000 Idem. 4.733 4.000 Sevilla. 43.861 4.000 Madrid. 44.783 4.000 Valladolid. 39.931 4.000 Sevilla. 21.951 1.600 Zaragoza. 41.213 500 Camlados. 33.833 500 Valencia. 9.195 500 Barcelona. 9.778 500 Algeciras. 4.325 500 Córdoba. 22.559 500 Tolosa. 16.838 500 Sabadell. 26.259 500 Cádiz. 21.434 500 Idem. 42.030 500 Badajoz. 7.252 500 Alcajiz. 22.580 500 La Nestosa. En los sorteos celebrados en este día, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 19 de Febrero de 1864, para la adjudicación del premio de 250 escudos concedido á las huérfanas de militares, Militianos Nacionales y patriotas, y los cinco de 50 escudos cada uno asignados á las doncellas del Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, han salido agraciadas las siguientes:

